



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

FEDERACIÓN DE JUDO DE CHILE

CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS DE CLUBES

Equipos Mixtos

Absoluta, Juvenil e Infantil

SANTIAGO 2018

1. ORGANIZA

Federación de Judo de Chile

2. PATROCINA

Federación de Judo de Chile

3. FECHA

Domingo 30 de Septiembre del 2018

4. LUGAR DE COMPETICIÓN

Gimnasio CEO 2,
Avda. Ramon Cruz 1176, Ñuñoa

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

Ramón Cruz 1176, of. 309 - Ñuñoa - Santiago - CHILE

Fono: +56 2 2272 7456
contacto@fejuchile.cl
www.fejuchile.cl



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

5. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
Sábado 29 sept.	18:00 - 18:30	Pesaje Extraoficial	Centro de Entrenamiento Olímpico
	18:30 -19:00	Pesaje Oficial 1*	
Domingo 30 sept	08:00 – 09:00	Pesaje Oficial 2*	Gimnasio CEO 2
	09:30	Sorteo	
	10:00	Inicio Competencia Juvenil	
	11:00	Inicio Competencia Infantil	
	12:00	Inicio Competencia Absoluta	

La hora de inicio de la primera categoría es fija, el horario de secuencia de las categorías sucesivas dependerá del desarrollo de las categorías que las anteceden, por lo cual se recomienda a los competidores estar antes de los horarios de referencia indicados.

- El judoka debe presentarse a un solo pesaje oficial.
- Los deportistas que competieron en individual no tendrán que volver a pesarse, al menos que haya un cambio de categoría.

6. NORMAS DE CATEGORIAS

Equipos	Años	Pesos	Grado
Absoluta	A partir de 2003	-57F; -73M; -70F; -90M; +70F; +90M	Desde 2ndo kyu
Juvenil	Entre 2003 y 1998	-48F; -60M; -57F; -73M; -70F; -90M; +70F; +90M	Mínimo 4to Kyu
Infantil*	Entre 2004 y 2007	Sub13: -38M; -42F; -47M; +42F; +47M Sub 15: -48M; -53F; -58M; +53F; +58M	Mínimo 5to Kyu

- En equipo infantil, se considera un solo equipo mixto incluyendo categorías sub 13 Y sub 15.

7. INSCRIPCIONES

- Los clubes solo podrán inscribir a deportistas que estén afiliados a su organización.
- Cada club podrá inscribir la cantidad de equipos que estime conveniente.
- Los competidores solo podrán ser inscritos en una sola categoría de peso.
- Máximo 10 competidores por equipos (max.2 por categorías de peso)

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

- Mínimo competidores en 4 categorías de peso por equipo en absoluta; mínimo en 5 categorías de peso en equipo juvenil; mínimo en 6 categorías de peso por equipo en infantil.
- Los deportistas sólo pueden participar en la categoría que les corresponde por peso (infantil) o a la directamente superior (juvenil y absoluta).
- Las inscripciones se realizarán vía página web de la Federación: www.fejuchile.cl
- La inscripción general del equipo se realizará seleccionando el evento denominado **"Campeonato Nacional por equipos 2018"**.
- Las inscripciones serán aceptadas hasta las 23:55 horas del día martes 24 de septiembre de 2018.

8. PESAJE

- Será realizado por el Cuerpo de Árbitros de la Federación.
- Al momento del pesaje el judoka deberá presentar su carnet de identidad vigente.
- En el pesaje oficial el deportista puede subir una sola vez a la balanza.
- El judoka que no logre el peso de su categoría en el pesaje oficial, quedará fuera del torneo.
- El pesaje para los varones será en slip y para las damas en malla o similar.
- En las salas de pesajes solo se permitirá el ingreso de los competidores inscritos.

9. SORTEO

Se realizará de acuerdo a las normas FIJ con la asistencia de los delegados de los clubes.

Fecha: Domingo 29 de abril de 2018

Hora: 09:30

Lugar: Gimnasio CEO 2

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

10. NORMAS DE COMPETICIÓN

La competencia se desarrollará conforme a las normas de la Federación Internacional de Judo.

Categoría	Judogi	Prohibiciones	Tiempo Combate
Infantil	Azul y Blanco	Según Reglamento Internacional de Arbitraje	3 minutos
Juvenil	Azul y Blanco	Según Reglamento Internacional de Arbitraje	4 minutos
Absoluta	Azul y Blanco	Según Reglamento Internacional de Arbitraje	4 minutos

SISTEMAS DE COMPETICIÓN:

- Con un equipo inscrito la categoría no se realiza.
- Con dos equipos, se realizará al mejor de 3 combates
- Entre 3 y 5 equipos, se realizará en la modalidad de todos contra todos, siendo ganador quien obtenga mayor cantidad de victorias de equipos.
- En el sistema de todos contra todos, si hubiese empate de combates ganados entre equipos, será proclamado ganador al que tenga más victorias individuales, y después la suma de puntos obtenidos.

IPPON : 10 puntos
 WAZA ARI : 1 punto

De seguir el empate, será proclamado ganador al que triunfó en el combate entre ellos.

- Con 6 y más equipos será por eliminación simple, con repechaje de Cuartos de Final
- El ganador del combate por equipos será el con mayor cantidad de victorias, de tener la misma cantidad de victorias, el ganador será el con mayor puntaje. Si por cualquier razón hay un número igual de victorias y un igual número de puntos, se hará un sorteo aleatorio de una categoría de peso y se volverá a competir un combate de Golden Score donde la primera marcación decide al equipo ganador.
- El competidor que se retire por lesión o no se presente a un combate, quedará eliminado de la competencia, manteniendo su puntaje obtenido.
- El competidor sancionado con HANSOKUMAKE técnico (ej.: por acumulación de faltas, etc.) podrá seguir participando si el pool de competencia lo permite.
- El competidor sancionado con HANSOKUMAKE directo por falta gravísima en contra del espíritu del Judo, quedará eliminado de la competencia y perderá su derecho a premiación y puntaje en el ranking nacional.

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

11. PREMIACIÓN

- Con un (1) equipo inscrito se otorgará medalla de oro
- Con 2 equipos se premiará al primer lugar y al segundo sólo si ganó un combate.
- Con 3 equipos se premiará al primer y segundo lugar y al tercero sólo si ganó un combate.
- Con 4 y 5 equipos solo se premiará al primer, segundo y un tercer lugar.
- Con 6 equipos y más se premiará al primer lugar, segundo lugar y dos terceros lugares.
- Al momento de recibir la premiación el deportista debe presentarse con judogi BLANCO
- Todo competidor que haya ganado una medalla debe presentarse a la ceremonia y recibir la medalla en persona. Si un competidor está ausente durante la ceremonia de premiación por una razón no válida, perderá su derecho a la medalla.

12. JUDOGI Y PROTOCOLO

- En toda formación oficial, premiación y ceremonias de inicio y final de torneo, los judokas deberán presentarse con judogi BLANCO, sin calcetines ni chaquetas ni accesorios.
- Por higiene de los pies, los judokas deberán desplazarse con calzado cuando no estén sobre el tatami.
- Las damas competidoras deben usar bajo la chaqueta del judogi una camiseta o malla blanca lisa, de manga corta, de tela resistente, suficientemente larga como para insertarla dentro de los pantalones. La camiseta o malla debe ser de cuello redondo y no pueden tener marcas o dibujos visibles.
- El pelo largo de las damas y varones no deberá tocar el cuello de la chaqueta y deberá estar tomado en forma de "tomate".
- Los judogis deben estar limpios y con sus medidas ajustadas al reglamento FIJ.
- El no respetar estas reglas significará la eliminación del judoka del torneo.
- Está prohibido el cambio de judogi en la zona de competencia. Los judokas que no respeten esta regla quedarán eliminados de la competencia, perdiendo el derecho a medalla y a los puntos del ranking otorgados en el evento.

13. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

- La conducta y comportamiento de los deportistas, entrenadores y dirigentes será observada constantemente. Cualquier acto o actitud reñida en contra del espíritu del judo y sus valores, será gravemente sancionado, en acorde al reglamento de disciplina.



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

14.DIRECCIÓN TÉCNICA

- El código de comportamiento de los técnicos será observado estrictamente.
- A los técnicos no les está permitido dar indicaciones a los competidores mientras estén combatiendo. Sólo durante las pausas del MATE se le permitirá a los técnicos dar indicaciones a sus atletas. Después de la pausa y continuación del combate, los técnicos deben guardar silencio nuevamente. Sólo pueden dirigir desde la silla dispuesta para ello.
- Solo se aceptarán como técnicos a judokas que acrediten, como mínimo, el grado de Primer Dan y que cuentan con la Licencia Entrenadores 2018.
- Los técnicos, damas y varones, deberán vestir buzo deportivo institucional o ropa de vestir con pantalones largo. Está prohibido presentarse a dirigir con shorts, pantalones cortos, calzas, mallas, poleras tipo musculosas, petos o cualquier tipo de ropa deportiva ajustada al cuerpo.
- Si un técnico no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el técnico persiste en su comportamiento desde fuera del área de competencia, podrá ser desalojado del recinto y su club sancionado.

15.VALOR INSCRIPCIONES

- El valor por judoka **inscrito** de clubes afiliados a la Federación de Judo de Chile con cuotas al día será de **\$ 3.000 (tres mil pesos)**
- No se hará reembolsos por judokas que sean eliminados del torneo por no presentación o por no dar el peso.

16.NOTAS

- Cualquier aspecto no cubierto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora del evento.
- Todo deportista debe poseer seguro de salud y/o de accidentes. En lo sucesivo será exigencia para participar en torneos y concentraciones nacionales.
- Habrá atención de Primeros Auxilios en el recinto de la competencia. En caso de ser necesario se trasladará al competidor afectado hasta el recinto hospitalario más cercano.
- Toda atención medica posterior o tratamiento necesario es de exclusiva responsabilidad del judoka o de la entidad a la cual representa.
- La aceptación de las bases por parte de los clubes y deportistas exime a la Federación de Judo de Chile de toda responsabilidad anterior por cualquier accidente ocurrido durante las actividades del torneo.
- El Delegado de cada club será la única persona autorizada por la organización para efectuar consultas o interceder ante cualquier problema que se presente en el torneo.

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

- No se permitirá a los Técnicos dirigir a sus competidores desde las galerías del recinto, deberá ocupar el sitio designado para tal efecto. El técnico deberá ser el que figura inscrito en la lista de inscripción.
- Los Técnicos, Delegados, Judokas y asistentes en general deberán mantener en todo momento y lugar de la competencia, una conducta de respeto y tolerancia, acorde en los Principios del Judo

17. INFORMACIONES

- Para mayor información comunicarse con:

Geoffroy Andrieux

Fono: +562 22727456

Email: geoffroy@fejuchile.cl

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE